

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **053**

Fecha: 29 DE JULIO DE 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
110013335 010 2019 00001	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	HECTOR JAIME OROZCO BEDOYA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN S	Auto concede recurso de apelación	28/07/2020		
190013333 002 2018 00048	REPARACION DIRECTA	YULY ALEXANDRA PINEDA MOLINA	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto concede recurso de apelación	28/07/2020		
190013333 002 2018 00134	REPARACION DIRECTA	MARIA DEL MAR ERAZO PINO	NACIÓN-RAMA JUDICIAL	Auto concede recurso de apelación	28/07/2020		
190013333 002 2018 00242	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	ANGELA ANEYDA ANDRADE DE CAMAYO	NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FOMAG	Auto concede recurso de apelación	28/07/2020		
190013333 002 2018 00245	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	ILVA FERNANDA MARTINEZ LOZANO	NACIÓN-MINEDUCACIÓN-DEPARTAMEN TO DEL CAUCA	Auto concede recurso de apelación	28/07/2020		
190013333 002 2020 00061	CONCILIACIONES PREJUDICIALES	CLARA INES ESCOBAR PAZ	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto aprueba conciliación prejudicial	28/07/2020		
190013333 003 2016 00401	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	OSCAR ARVEIS MUÑOZ	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE POPAYAN	Auto concede recurso de apelación	28/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DE LA LEY 1437 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES

DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

29 DE JULIO DE 2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL

PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ALONZO PEÑA LÓPEZ  
SECRETARIO